
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

## NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021)

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NORMA GENERAL TECNICA RELATIVA A LAS ETAPAS DE RECONOCIMIENTO Y REVELACION

#### NATURALEZA JURIDICA FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana constituida de acuerdo a las leyes colombianas mediante escritura pública nro. 0000592 de la notaria primera de Villavicencio el 04 de febrero del 2005 inscrita en la cámara de comercio de Villavicencio 28 de febrero del 2005 bajo el nro. 00025128 cuyo domicilio principal se encuentra en el municipio de Restrepo Meta en la dirección Calle 1 carrera 5ª Barrio minuto de Dios ,Su objeto social es **“LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y APROVECHAMIENTO DE BASURAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPIAS DE TODOS Y CADA UNO DE ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS”**

#### BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### Marco legal y regulatorio



La actividad que realiza **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P**, es la prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por las leyes 142 de 1994, entre otras. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

##### Aspectos generales

La Constitución Política de Colombia de 1991 dispuso que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que su deber es asegurar la prestación

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

eficiente de los mismos a todos los habitantes del territorio nacional. Así mismo, establece que corresponde al Presidente de la República señalar, con sujeción a la ley, las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, ejerciendo por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el control, la inspección y la vigilancia de las entidades que los presten. En la Ley 142 de 1994, se definen los criterios generales y las políticas que deben regir en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

Por ser una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** se rige por las leyes 142 de 1994. Por lo tanto, de acuerdo con ellas y con la Ley 689 de 2001, el régimen de contratación que la rige es el del derecho privado, sin perjuicio de las obligaciones de cumplir con los principios generales de la función pública señalados en la Constitución Política y los demás principios que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Igualmente, por ser una entidad descentralizada del orden Municipal, la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** está sujeta al control político del Concejo de Restrepo, al control fiscal de la Contraloría Departamental del Meta y al control disciplinario de la Procuraduría.

### Comisiones de regulación



El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. En Colombia, las comisiones de regulación tienen la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos cuando la competencia no sea posible. En los demás casos su función es promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad. Estas entidades son las siguientes:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto y alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

### Regulación por sector

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

## Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y Aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** Actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** Actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

## REVISORÍA FISCAL

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP** está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.



**SISTEMA CONTABLE:** La contabilidad y los Estados Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

## PERIODO CONTABLE:

Corresponde al tiempo máximo en que **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP** mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero al 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

**UNIDAD MONETARIA:** De acuerdo a las Disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP** es el **Peso (\$)** Colombiano.

**LIMITACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO U OPERATIVO:** Durante el ejercicio contable de 2021 no se presentaron limitaciones de tipo Administrativo u Operativo para el ejercicio contable.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### Políticas Contables Básicas

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende el efectivo, caja general, los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, y otras inversiones a corto plazo igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión a partir de la fecha de adquisición. Y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, es decir, que no tenga una variación en la tasa de interés asociado a la inversión superior a 20 puntos básicos (0.2%).



Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo, que se utilizan en la operación normal de La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** y se consideran como unidades de medición.

La revisión y análisis del flujo de efectivo (caja menor) La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** se realiza de acuerdo a los procesos y procedimientos de La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** estipulados en el sistema de gestión de calidad, bajo la dirección del área de Revisoría Fiscal y Control Interno. Mensualmente se realiza la conciliación bancaria por el área de contabilidad.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

El efectivo se medirá inicialmente al precio de la transacción.

Para cada concepto de efectivo y equivalentes de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones temporales de alta liquidez. Las inversiones temporales representan los derechos adquiridos por la Empresa, en virtud del desarrollo de su actividad principal, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir las obligaciones comerciales y legales que la enmarcan

### Deudores



Comprenden los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales, que se producen como resultado de la venta de bienes o prestación de servicios, de acueducto, alcantarillado y aseo; de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, El reconocimiento se produce por el valor del servicio en el mes de consumo sobre el cual se genera un derecho exigible legalmente a favor de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP** a través de un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

c) Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

FACTORES CUANTITATIVOS - Deterioro cartera		
categoria		Porcentaje Deterioro
A	0 - 60 días	0%
B	61-90 días	0%
C	91 - 180 días	5%
D	181 - 360 días	10%
E	más de 180 días	15%

## INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios públicos. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de acueducto, materiales como repuestos y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito. Para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado. El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios con cargo a la cuenta de gastos o costos respectivos. Las disminuciones físicas o monetarias, como merma, deterioro, obsolescencia o disminución del precio de venta de los inventarios.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.



### Costo de adquisición

	PRECIO DE COMPRA
(+)	Aranceles e impuesto de recuperables
(+)	Transporte
(+)	Otra Erogaciones
(-)	Descuentos

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar.

### **COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**



Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la norma de ingresos de actividades ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

### ***Técnicas de medición***

Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se podrán utilizar siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

El método de los minoristas se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor para la medición de inventarios cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable usar otros métodos de cálculo de costos. Cuando se emplea este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje aplicado tendrá en cuenta la parte de los inventarios que se han vendido por debajo de su precio de venta original.

### **Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**



Se reconocerán como propiedades planta y equipo, los activos tangibles empleados por La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P.** para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son: Los bienes cuya utilización esperada no sea superior

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

a un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no su valor individual sea igual o inferido a (0.5) SMMLV, si su destino es para la parte administrativa se registrará como activo y se depreciará el mismo año, y su destino es para la parte operativa se llevará directamente al gasto o costo, con la excepción de que si se destinan para la autoconstrucción de un activo y el valor grupal (homogéneos) de los bienes supera (50) UVT, se reconocerá como activo y se le asignará la respectiva vida útil.

En relación a las servidumbres, se reconocerán bajo el nuevo marco normativo en la cuenta de propiedad planta y equipo como mayor valor del bien o se discrimine subcuenta o auxiliar contable.

### ***Medición inicial***



Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de AGUAVIVA S.A E.S.P.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P.**; las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.



Cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** adquiera activos de menor cuantía tendrá en cuenta el criterio para el registro de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente por la Contaduría General de la Nación. Cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P.**, adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la norma de cuentas por pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P.**, medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **Clasificación**



Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de las cuentas por pagar atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones de las que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector. El ciclo normal de pagos se define en 360 días.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

### ***Baja en cuentas***

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

## **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

### ***Reconocimiento***

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### ***Clasificación***



Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

### ***Medición inicial***

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** no se le hubiera concedido el préstamo.

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los empleados según la norma son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese; aunque la norma no define empleado, se pueden contemplar en esta categoría a todos aquellos que prestan servicios a tiempo completo o parcial, de forma permanente u ocasional.

Algunos beneficios pueden ser:



- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social.
- Participación en ganancias e incentivos.
- Beneficios por retiro.
- Ausencias retribuidas a largo plazo.
- Premios de antigüedad.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P**, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P**

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

- d) Los beneficios a los empleados se clasificarán en:
- a) Beneficios a los empleados a corto plazo
  - b) Beneficios a los empleados a largo plazo
  - c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
  - d) Beneficios pos-empleo.

## ***BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO***

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.



Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

## Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

## 18. PASIVOS CONTINGENTES

### Reconocimiento

Un pasivo contingente corresponde a una obligación **posible** surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P**, Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque **no es probable** que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P** tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.



Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

**Provisión:** es un pasivo (suponiendo que su cuantía pueda ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

**Salida probable de recursos:** El término probable es utilizado para indicar la mayor probabilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

<b>Análisis de la evidencia Disponible</b>	<b>Calificación</b>
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual. PROBABLE	Si la estimación es fiable se reconocerá una provisión, y, si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual. POSIBLE	No se reconocerá una provisión. Se informa en nota a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual es remota. REMOTA	No se reconocerá una provisión, y tampoco se revela en notas a los estados financieros

## PROVISIONES MEDICION INICIAL



Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

La Empresa tomará como base la siguiente tabla, para reconocer las provisiones:

### "CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

PASIVO	PORCENTAJE	ACCIÓN
REMOTO	30%<	NADA
CONTINGENTE	>30%<50%	REVELA
PROVISIÓN	50%><90%	REVELA Y RECONOCE
CUENTA POR PAGAR	>90%	RECONOCE Y REVELA

## IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales, de acuerdo a la naturaleza de cada declaración. La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación sobre la utilidad antes de impuestos ajustada por las diferencias permanentes con la renta líquida fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida; el monto del impuesto se determina aplicando la tarifa del 32%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los impuestos diferidos son aquellas a las cuales se espera sean revertidas las diferencias temporales.



## INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta

Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

### ACTIVOS

**NOTA 1. EFECTIVO:** El saldo a 31 de diciembre de 2021 en la cuenta corriente corresponde al recaudo de los servicios públicos cancelados por los usuarios.

<b>EFECTIVO</b>	<b>DIC -2021</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>115,446,478.23</b>
BANCO DE BOGOTA CTA 361026651. REC PROPIOS	16,426,286.32
BANCO DE BOGOTA CTA 361027154. SUBSIDIOS- TRANSFERENCIAS	2,335,044.97
BANCO DE BOGOTA CTA 361093263	96,685,146.94
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>26,116,960.91</b>
CTA DE AHORROS 361-10406-0 CONTRATO INTERADMINI 034 DEL2019	1.479.00
CUENTA DE AHORROS 361111925	80.00
CUENTA DE AHORROS 361118698	26,115,401.91



### NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA E.S.P**, comprenden el valor de los derechos a favor del ente, originados en el desarrollo de las actividades financieras económicas, sociales de la empresa que se producen como resultado de la venta de bienes y servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Los registros y ajustes de cartera se efectúan de acuerdo con el informe de estadística de facturación suministrada por el área comercial de la empresa. Otras cuentas por cobrar son de incapacidades de las diferentes ESP de los empleados.

Reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por valor de (81,126,843.06). Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, causadas por alguno de estos factores o indicios de deterioro.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	



<b>DEUDORES</b>	<b>DIC -2021</b>
BIENES COMERCIALIZADOS	7,624,081.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17,576,776.12
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>323,693,612.06</b>
SERVICIO DE ACUEDUCTO	123,676,097.03
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	27,885,668.00
SERVICIO DE ASEO	143,108,490.03
SUBSIDIO DE ACUEDUCTO	9,129,083.00
SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO	5,057,129.00
SUBSIDIO DE ASEO	14,837,145.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49,880,036.41
CUENTAS COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	166.564.711.00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTA POR COBRAR (CR)	(81,126,843.06)
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>484,220,373.53</b>

<b>DETERIORO DE CARTERA</b>				
<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>CARTERA ( A )</b>	<b>DETERIORO (B)</b>	<b>SALDO NETO DE (A-B)</b>	<b>%CARTERA DETERIORADA</b>
				<b>(B/A)</b>
0-30 días	\$ 84,386,844.00	\$ -	\$ 84,386,844.00	0%
31-60 días	\$ 12,499,979.00	\$ -	\$ 12,499,979.00	0%
61 - 90días	\$ 12,712,852.00	\$ -	\$ 12,712,852.00	0%
91- 120 días	\$ 11,586,530.00	\$ 579,326.50	\$ 11,007,203.50	5%
121- 180 días	\$ 27,754,398.00	\$ 1,387,719.90	\$ 26,366,678.10	5%
181- 360 días	\$ 55,898,276.00	\$ 5,589,827.60	\$ 50,308,448.40	10%
> 360 días	\$ 192,800,164.75	\$ 28,920,024.71	\$ 163,880,140.04	15%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 397,639,043.75</b>	<b>\$ 36,476,898.71</b>	<b>\$ 361,162,145.04</b>	<b>5%</b>

**NOTA 3. INVENTARIOS:** Los Inventarios que posee la empresa 31 de diciembre de 2021 por cada uno de los servicios prestados son elementos propios para la prestación del servicio, es claro que la suma más alta está representada en acueducto por químicos para el tratamiento de agua potable, cajillas para medidor y materiales en general para el mantenimiento de las redes de acueducto:

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

<b>INVENTARIOS</b>	<b>DIC -2021</b>
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO	124,646,426.46
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ALCANTARRILLADO	10,773,353.30
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	9,873,715.40
ELEMENTOS Y ACCESORIOS ADMINISTRATIVOS	16,245,386.00
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>161,538,881.16</b>

**NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Esta representados por los terrenos que posee la empresa, por las plantas ductos y túneles para la prestación del servicio de Acueducto y canalización; el rubro más alto son las redes de acueducto que han sido entregadas a la empresa para su operación y mantenimiento, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de Computación y Comunicación, la depreciación se practica por el método de Línea Recta.

La propiedad planta y equipo incremento ya que para este periodo se adquirió maquinaria equipo para acueducto (equipo para laboratorio, un geófono) para el área de aseo se adquirió maquinaria que permite la prestación de mejor servicio, Los muebles, enseres y equipo de oficina también incrementaron ya que se compraron unos escritorios, y unos aires acondicionados, en equipos de comunicación y computación se actualizo equipos de cómputo por unos con más capacidad; dependiendo de las necesidades de cada área, equipo de transporte, el municipio de Restrepo capitalizo la empresa con la entrega de un vehículo recolector.



<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3,451,494,327.55</b>	<b>00.00</b>
TERRENOS	98,000,000.00	00.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	10,400,000.00	00.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	689,561,991.19	00.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	2,246,607,651.40	00.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	114,829,762.00	00.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	63,876,793.00	00.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	50,012,573.00	00.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,169,557,015.00	00.00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>	<b>00.00</b>	<b>991,351,458.04</b>

**NOTA 5. OTROS ACTIVOS:** Representa los valores entregados por la empresa en forma anticipada, a proveedores, contratista para la obtención de bienes y servicios

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

y que estará pendiente su legalización, además recursos a favor de la empresa por conceptos de retenciones y anticipos de impuestos y así como saldos a favor, de liquidaciones tributarias que serán solicitadas como compensación en liquidaciones futuras.

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>79,944,201.16</b>
BIENES Y SERVICIOS	249,406.00
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	63,223,000.00
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	2,471,795.16
LICENCIAMIENTO DE MODULO DE SYSMAN	71,702,756.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-57,702,756.00



## PASIVOS

**NOTA 6. PASIVOS:** Comprende las obligaciones adquiridas por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP** con personas jurídicas o naturales y que son causadas en el momento de su pago o abono en cuenta, se reconoce en el momento de adquirir la obligación o en el momento en de la contraprestación del bien o servicio o se formalice los documentos que generan la obligación representados en adquisición de bienes y servicios para el curso normal de la empresa, servicios públicos, cuentas por pagar por impuestos, obligaciones laborales y recaudos a favor de terceros, los salarios y prestaciones sociales, pasivos contingentes y recursos recibidos en administración.

<b>PASIVOS</b>	<b>00.00</b>	<b>679,780,497.66</b>
CUENTAS POR PAGAR	00.00	272,071,004.38
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>00.00</b>	<b>20.780.216.51</b>
BIENES Y SERVICIOS	00.00	20.780.216.51
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>00.00</b>	<b>113,126,581.44</b>
ESTAMPILLAS RECAUDO DE TERCEROS	00.00	65,444,980.44
<b>ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>00.00</b>	<b>41,393,656.57</b>
ESTAMPILLA PROTURISMO DPTAL 91%	00.00	38,203,556.57
ESTAMPILLA PROUNILLANOS	00.00	3,190,100.00
<b>ESTAMPILLAS MUNICIPALES</b>	<b>00.00</b>	<b>30,365,416.66</b>

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**



Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

ESTAMPILLAS PRO DEPORTES	00.00	7,273,000.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	00.00	7,273,000.00
ESTAMPILLA PRO ANCIANATO	00.00	15,165,416.66
PROTURISMO MUNICIPAL9%	00.00	654,000.00
<b>OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>00.00</b>	<b>17,171,963.00</b>
RECAUDO DE TERCEROS	00.00	16,497,968.00
VALOR BASE DE APROVECHAMIENTO	00.00	673,995.00
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>00.00</b>	<b>98,165.00</b>
OTRAS LIBRANZAS	00.00	82,300.00
EMBARGOS JUDICIALES	00.00	15,865.00
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>00.00</b>	<b>24,846,015.21</b>
<b>HONORARIOS</b>		<b>13,049,193.55</b>
HONORARIOS 10%		160,000.00
HONORARIOS 11%		12,889,193.55
<b>SERVICIOS</b>	<b>00.00</b>	<b>3,872,047.69</b>
SERVICIOS 4%	00.00	3,468,636.49
SERVICIOS 6%	00.00	384,444.00
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	00.00	18,967.20
<b>COMPRAS</b>	<b>00.00</b>	<b>2,713,996.89</b>
COMPRAS 3.5%	00.00	937,078.55
COMPRAS 0.1%	00.00	16,353.85
COMPRAS 2.5%	00.00	1,760,564.49
<b>A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET</b>	<b>00.00</b>	<b>0.00</b>
RETENCION A SALARIOS	00.00	0.00
<b>IMPUESTO DE IVA POR PAGAR</b>	<b>00.00</b>	<b>5,210,777.08</b>
RTE IVA 15% PJ	00.00	5,210,777.08
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>00.00</b>	<b>11,657,981.41</b>
AUTO RETENCION DE RENTA	00.00	5,806,124.19
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>00.00</b>	<b>978,624.79</b>
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	00.00	978,624.79
<b>TASAS</b>	<b>00.00</b>	<b>4,873,232.43</b>
TASAS RETRIBUTIVAS Y TASA DE USO DE AGUA	00.00	4,873,232.43
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>00.00</b>	<b>4,134,089.25</b>
VENTA DE BIENES	00.00	4,134,089.25
IVA LAS VENTAS DE BIENES	00.00	4,134,089.25
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>00.00</b>	<b>13,096,636.80</b>

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

HONORARIOS	00.00	13,096,636.80
HONORARIOS	00.00	13,096,636.80
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	00.00	175,943,791.58
CESANTIAS	00.00	89,832,130.95
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	00.00	7,977,920.15
PRIMA DE VACACIONES	00.00	28,987,971.28
PRIMA DE SERVICIOS	00.00	19,580,143.00
BONIFICACIONES	00.00	20,531,540.02
BONIFICACION DE RECREACION	00.00	3,847,633.00
APORTES A RIESGOS LABORALES	00.00	32,200.00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	00.00	773,609.00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	00.00	3,487,500.00
PASIVOS ESTIMADOS	00.00	0.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	00.00	0.000
OTROS PASIVOS	00.00	9,000,000.00
ANTICIPO SOBRE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	00.00	9,000,000.00



## PATRIMONIO

**NOTA 7. PATRIMONIO:** El patrimonio de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP**, es netamente público en donde la Alcaldía del Municipio de Restrepo es dueña del 90% de las acciones y el Instituto Municipal de Cultura del 10% de las acciones, mostrando de igual forma la utilidad de la vigencia 2021 \$314,085,359.92 y las acumuladas \$ 456,238,480.57

<b>PATRIMONIO</b>	<b>00.00</b>	<b>2.933.280.179.64</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	00.00	1,159,450,000.00
CAPITAL AUTORIZADO	00.00	1,350,000,000.00
CAPITAL POR SUSCRITO POR COBRAR	190,550,000.00	00.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	00.00	456,238,480.57
UTILIDAD DEL EJERCICIO		314,085,359.92
EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	00.00	2,012,541,699.07

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	



## INGRESOS

**NOTA 8. INGRESOS.** Proviene de la prestación de servicios de acueducto alcantarillado y aseo. El ingreso debe hacerse en cumplimiento del principio de devengo o causación es decir cuando surja el derecho al cobro como consecuencia de la prestación los servicios imputándose en el periodo contable.

<b>INGRESOS</b>	<b>3,720,052,020.50</b>
VENTA DE BIENES	45,326,056.07
MEDIDORES	33,362,976.76
MATERIALES	11,963,079.32
VENTA DE SERVICIOS	3,634,354,336.34
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1,394,152,500.34
OTROS INGRESOS	30.29
DISTRIBUCION	30,476,796.00
CARGO FIJO	445,898,143.00
CONSUMO	917,777,531.05
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	614,010,531.00
CARGO FIJO	230,233,730.00
VERTIMIENTO	383,776,801.00
SERVICIO DE ASEO	1,586,238,745.00
APROVECHAMIENTO	5,908,367.00
BARRIDO Y LIMPIEZA(CBLS)	168,567,658.00
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (CRT)	737,050,997.00
DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	187,161,734.00
APROVECHAMIENTO	2,611,293.00
LIMPIEZA URBANA (CLUS)	244,896,156.00
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (CTL)	24,475,437.00
COMERCIO Y MANEJO DEL RECADUDO	215,567,103.00
OTROS SERVICIOS	39,952,560.00
RECONEXION	9,101.00
SUSPENSION	1,274.00
MANO DE OBRA	39,942,185.00
OTROS INGRESOS	40,371,628.09

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

<b>FINANCIEROS</b>	<b>18,680,631.00</b>
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	245,703.00
INTERESES DE MORA DE ACUEDUCTO	18,383,574.00
INTERESES DE MORA DE ALCANTARILLADO	51,354.00
<b>OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>21,690,997.09</b>
INGRESOS DE TECEROS	20,969,781.96
INGRESOS DIVERSOS TRIBUTARIOS	5,867.52
INGRESOS DIVERSOS	715,347.61



## GASTOS

**NOTA 9. GASTOS.** Los Gastos de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP**, hacen parte de los necesarios para el curso normal y prestación del servicio de área administrativa de la empresa, los costos y los gastos se registran bajo el método de causación están representados así:

<b>GASTOS</b>	<b>1,022,977,604.82</b>
DE ADMINISTRACIÓN	943,361,252.08
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>314,019,578.00</b>
SUELDOS DE PERSONAL	291,094,958.00
GASTOS DE REPRESENTACION	7,469,472.00
BONIFICACIONES	11,416,987.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	4,038,161.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,349,550.00
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>61,187,400.00</b>
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	14,441,900.00
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	3,610,400.00
APORTES A PENSIONES	43,135,100.00
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>108,020,103.36</b>
VACACIONES	16,438,756.22
CESANTIAS	31,306,058.00
INTERESES A LA CESANTIAS	3,237,740.00
PRIMA DE VACACIONES	13,501,331.00
PRIMA DE NAVIDAD	30,566,724.14
PRIMA DE SERVICIOS	12,969,494.00

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

<b>GENERALES</b>	<b>370,055,606.72</b>
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>91,729,014.00</b>
CUOTA DE FISCALIZACION Y	9,914,893.00
INTERESES DE MORA	3,163,000.00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	14,725,785.00
OTROS GASTOS BANCARIOS	18,478,882.00
CONTRIBUCION ESPECIAL	45,446,454.00
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>65,775,159.69</b>
<b>DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>36,476,898.71</b>
SERVICIO ACUEDUCTO	17,906,925.66
SERVICIO ALCANTARILLADO	3,366,651.70
SERVICIO ASEO	15,203,321.35
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10,348,276.98</b>
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,831,326.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5,516,950.98
<b>AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>18,949,984.00</b>
LICENCIAS	18,949,984.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>10,841,193.05</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>2,777,179.75</b>
OTROS GASTOS FINANCIEROS	709,749.26
INTERESES	2,067,430.49
<b>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,391,833.28</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2,391,833.28
<b>GASTOS DIVERSO</b>	<b>5,672,180.02</b>
AJUSTES DIVERSOS	5,672,180.02



## COSTOS

**NOTA 10 COSTOS.** Comprende el valor de las erogaciones a cargos asociados con la operación de los ingresos determinados en los procesos de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo y que son recuperables en el proceso de enajenación de los mismos. Dentro de los costos de operación de la empresa encontramos los salarios y demás prestaciones de los operarios, los químicos, materiales y suministros, combustibles, y otros para la excelente prestación de los

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**


Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-78	
	<b>NOTAS CONTABLES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 08/02/2021	

servicios de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP.**

<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>2,382,989,055.76</b>
COSTO DE VENTAS DE BIENES	45,326,056.07
MEDIDORES DE AGUA, LUZ Y GAS	33,362,976.75
OTROS BIENES COMERCIALIZADOS	11,963,079.32
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>2,337,662,999.69</b>
COSTO DE ACUEDUCTO	739,602,468.11
COSTOS DE ALCANTARRILLADO	452,276,485,21
COSTOS DE ASEO	1,145,784,046.37

  
**HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ**  
 Gerente

  
**OSCAR OMAR ROBAYO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 45.295-T

  
**YASMIN ORTIZ PARRADO**  
 Contador Publico  
 T.P. 86.829-T

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)